

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—*Ultramar:* Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—*Extranjero:* Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 id.

Jueves 19 de Febrero de 1874.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Poupert.

En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes.

NÚM. 374.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden, fecha 13, disponiendo sea baja definitiva en el ejército el alférez de caballería D. Luis Gallo y Molina, que no se ha presentado al establecimiento central de instrucción á que fué destinado.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden, fecha 17, dirigida al director general del Tesoro público que dice así:

«Próximo el día en que debe anunciarse el pago de los cupones vencidos, el Gobierno de la República se ha servido disponer, de acuerdo con lo propuesto por esa Dirección general, de que se admita desde mañana proposiciones que den por resultado la expedición de letras ó pagarés á liquidar parte en metálico y parte en valores vencidos de la Deuda y del Tesoro.»

OPORTUNIDAD.—Se publica el programa para las que han de celebrarse con objeto de cubrir las vacantes de profesor que resulten en el cuerpo de veterinaria militar. Los aspirantes presentarán sus documentos en la Dirección general de Caballería antes del 10 de Marzo próximo.

VACANTES.—Dos plazas de profesores clínicos en la facultad de medicina de Valencia, dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas cada una, que han de proveerse por oposición. Se solicitarán en el término de 30 días.

—Dos plazas de médico cirujanos en San Lorenzo del Escorial, dotadas con 2.250 pesetas cada una, y que se proveerán en el término de 30 días.

EL PLEBISCITO.

El último número de *La Brújula*, contiene trabajos importantes, que acreditan á su inteligente director y propietario el Sr. Borrajo. Entre estos trabajos, por ser de actualidad, tomamos el siguiente artículo, sin que esto quiera decir que aceptemos todas y cada una de sus conclusiones.

Vean ahora estos trabajos nuestros lectores:

«Nos habíamos propuesto no abordar las cuestiones que envuelven las soluciones más urgentemente reclamadas por la crítica, azarosa y equívoca situación en que la nación se encuentra, hasta después de haber ventilado cuanto concierne á la actitud de los diferentes partidos en que nos hallamos divididos. Ya lo hemos hecho en parte respecto á los republicanos de orden y á los radicales; y nos proponíamos completar lo que sobre estos partidos nos restaba por decir, con ánimo de habernos dirigido después á los monárquicos en general, y con especialidad á los abstencionistas, cuando viene á modificar nuestro plan la persuasión de que resoluciones ineludibles se precipitan; y si hemos de expresar acerca de ellas nuestro sentir y llenar el propósito de hacer al público partícipe de la enseñanza hija de nuestra larga experiencia y de la perfecta independencia en que nos hallamos colocados respecto á todos los partidos, fuerza nos es prescindir de los esclarecimientos preliminares ofrecidos á nuestros lectores.

Tenían aquellos por objeto haber demostrado á los radicales que sus aspiraciones van más allá de lo que comportan sus títulos á la participación en la cosa pública, discusión que, como han podido apreciar los radicales, no se habría encaminado á excluirlos de la situación, antes al contrario, leía por objeto regularizar y legitimar su asociación á la obra reparadora iniciada por la dispersión de las Cortes federales. Mas lo que nos restaba por exponer relativamente á lo que de los radicales exigen el patriotismo y su interés bien entendido, basta para deducirlo la manera imparcial y benévola, con la que respecto á este partido nos hemos expresado en nuestro precedente número.

No podemos decir otro tanto tratándose de los monárquicos, con quienes tendríamos largas cuentas, que ajustar, y habrá de suplir el vacío de hallarse aun intactas las cuestiones que con los publicistas de esta escuela nos hallábamos dispuestos á debatir, la completa justicia que haremos á sus doctrinas y á los respetables intereses de las clases que representan.

Hay situaciones que acercan y hacen que se entiendan, sin haberse concertado, los hombres de las más opuestas procedencias, cual acaba de evidenciarse la simpatía y ayuda que los conservadores de todos colores prestaron al gabinete Salmeron primero, y últimamente al gabinete Castelar. Tampoco necesitó el general Pavia consultar á nadie, ni contar con nadie, para tener la seguridad de que el país aplaudiría su resuelta iniciativa y bendeciría la mano que apagaba el incendio que amenazaba devorarnos.

Mas si aquel peligro ha desaparecido, restan en pie otros también muy graves. No basta presumir ni dar por seguro, aunque para ello se tenga sobrado fundamento, que el país ha dado la sanción á la obra consumada el 3 de Enero, interin semejante presunción solo se funda en la aquiescencia pasiva de las provincias, harto atribuladas con las tres guerras civiles que tenemos encima para haber provocado una nueva, levantando una bandera nueva.

Por lo mismo que lo apremiante de las circunstancias ha compelido á suspender el ejercicio de las libertades y de los derechos políticos de los ciudadanos, por lo mismo porque el ansia del orden, de seguridad, que el país clama, ha revestido al Gobierno de la omnímoda autoridad que ejerce el decoro de aquel, el prestigio de que necesita para que la obediencia á sus providencias lleve el sello de la legitimidad y no sea puesto en duda por nadie, exigen imperiosamente que la voluntad nacional ratifique la salvadora obra del 3 de Enero y revista al Gobierno de una sanción que tenga una procedencia legal que supla á la ausencia de las Cortes que ni pueden ser convocadas, ni podrían dar solución á nada, interin no se termine la guerra civil y el anejamiento del orden no restituya á los españoles la plenitud de sus derechos.

Mas como en la forma que actualmente tiene el Gobierno no es hacedor que el acto único, al defecto de convocar las Cortes, pueda comprender ni hacerse extensivo á la colectividad de personas que componen el Consejo de ministros, claro y evidente es que solo existe un procedimiento á que recurrir para que no

quede rastro de duda de que el país ha sancionado la desaparición del federalismo, que prueba lo hecho para conjurar el peligro y que inviste de la confianza nacional á la personalidad en la que delegue el poder de gobernar á España hasta que quede completamente restablecido el orden, vencido el carlismo y restituido el país á la posesión de sí mismo. Y dicho se está que semejante delegación no pudiendo ser colectiva, necesariamente ha de someterse á un hombre, y precisamente al hombre que mayores y más reconocidos títulos posea á la confianza pública, del que tenga dadas de antemano garantías de imparcialidad, de amor á la libertad, de acatamiento á la voluntad nacional.

Ahora bien: ¿quién podrá ser este hombre que la conciencia y la expectación del público señalen como digno de tan elevado puesto? Por decanato de años y de servicios, el primer candidato lo sería el ilustre duque de la Victoria á juicio de la gran mayoría de los liberales de todas procedencias, á no apartar su nombre del certamen la pasiva actitud del noble veterano, quien satisfecho de su bien ganada gloria y ansioso de no comprometerla en dificultades que no ha creado, tiene manifestado, con tanta insistencia como buen sentido, la deliberada voluntad de no salir de su retiro.

Sin necesidad de anticipar la designación que de suyo surge, á falta de la del duque de la Victoria, al criterio y al buen juicio de todo liberal sensato, se presenta con incontestables títulos la candidatura del único español que reúne las condiciones de categoría, de posición, de antecedentes y de servicios; pero antes de ocuparnos de ella, examinemos imparcialmente si entre los hombres que representan la situación que rige al país se encuentran alguno que reúna iguales dotes, iguales probabilidades entre los caudillos de la revolución.

Comenzaremos por el Sr. D. Emilio Castelar, cuyos títulos y merecimientos hemos reconocido altamente, y cuya candidatura para jefe del Gobierno y depositario de la autoridad nacional no sería reusable, si S. S. se exhibiese al público sin la pretensión de que de antemano la voluntad del país quede irrevocablemente ligada y confiscada á beneficio exclusivo del régimen no delimitado, que por casualidad primero se impuso á la nación en la noche del 11 de Febrero de 1873, y por arte de los dos dictadores federales que precedieron al Sr. Castelar en el Gobierno, confirmaron las Cortes Constituyentes que dieron en tierra con la jefatura del ilustre orador.

No podemos separarnos en este momento del asunto que tratamos para discutir en tesis general la irrevocabilidad de la república. Lo habríamos hecho, según lo dejamos indicado, y otro día completáramos el trabajo comenzado, no obstante el silencio que aun guarda nuestro estimable colega *El Orden* sobre nuestras observaciones relativas al futuro de la República. Mas seamos permitidos dejar sentado como principio incontrovertible, que el patriotismo y la buena fe de los que no creemos en la viabilidad de la república, no puede ir más allá de respetarla, de reconocerla como poder de hecho, como legalidad existente, como régimen dentro del cual, sin negar que puedan ser resueltas las hondas diferencias que dividen á los españoles, debe la nación conservar toda la libertad de su innegable soberanía.

A estas condiciones, los hombres de orden, las clases conservadoras, cerca de las cuales tuvo el Sr. Castelar el único apoyo valeroso que encontróse su gobierno, no recusarían su candidatura para que lo reconstituyese. Si, como es de suponer, el Sr. Castelar no admite la clientela de aquellas clases sino para que le sirvan de escolta y de pararrayos contra la agresión, los desmanes y los alfileres de los católicamente educados en la escuela del federalismo; si niega á aquellas clases la inteligencia de sus intereses y el derecho á establecer las condiciones á las que podrían avenirse al régimen republicano, no estarán autorizados los respetables ciudadanos que representan nuestro colega *El Orden* á acusar de intransigentes á los que no muestran repugnancia á situar la disidencia en un terreno de equitativa y prudente transacción.

Mas si por no prestarse á tratar sino como conversos y adeptos á los que, cuando el señor Castelar era poder se le ofrecieron como auxiliares, la república de hecho y sujeta á la revisión del fallo del país, son condiciones que rechaza la derecha de la última Asamblea, no será culpa de los conservadores que á candidatura del Sr. Castelar no sea la primera que confiadamente presentaríamos á la votación del país.

Después de la del esclarecido jefe del último Gabinete, ¿sobre qué otra candidatura (antes de llegar á la nuestra, que será, no lo dudamos, la del país) podríamos llamar la atención de nuestros conciudadanos?

Hombres cuenta dentro de su seno la situación cuya importancia no puede ser desconocida. El Sr. Topete, el Sr. Sagasta, el señor Rivero, el general Pavia, el Sr. Martos reunirían más ó menos votos para jefes del Gobierno; pero sobre todos ellos no cabe duda de que se dividirían los sufragios, lo que exponería á que el veredicto de la voluntad nacional saliese pobre y debilitado del estruendo, á que se está en el caso de proceder para saciar al Gobierno de la equívoca y cuestionable situación de ser el producto de un pronunciamiento militar.

Traído el asunto á este terreno, la lógica, la opinión de los hombres cuerdos, aquello que irresistiblemente se desprende de la naturaleza de las cosas, inician la candidatura del general Serrano como la que reúne todas las circunstancias que requiere el elevado cargo de magistrado supremo durante el período necesario para acabar la guerra civil, tranquilizar al país y convocarlo en Cortes, á las que únicamente puede corresponder decidir acerca de la futura suerte de la nación.

No podemos suponer que los hombres alocados en la escuela del Sr. Castelar pretendan que el derecho republicano pueda descansar en otros fundamentos sino en aquellos que á los fueros de la democracia señala el artículo de nuestro número 4.º, intitulado *El derecho monárquico, el derecho republicano, y el derecho nacional*.

Si después de los menoscabos de la monarquía, que no se perdió seguramente por falta de prudentes consejos, los dos últimos derechos se confunden, el juicio de los publicistas de *La Discusión* y de *El Orden*; si la República se proclamó legalmente y sin haberse ejercido coacción ni violencia; si el país la acepta, la desea y la ama, que mas pueden pedir los que en ella han la redención de nuestros ma-

los, sino que la prueba se ratifique, que la nación, libre de carlistas, de federales y resguardada de amos administrativos, diga una vez mas que opta por la República, y que este y no otro es el Gobierno de sus simpatías?

¿Podrán decirse engañados los republicanos históricos cuando se les llame á tomar parte en la situación intermedia que ha de trascurrir entre la duración de la guerra civil, el estado excepcional en que nos hallamos y la convocatoria para las nuevas Cortes? ¿No les bastará tocar por sí mismos que el Gobierno del duque de la Torre no empleará medios oficiales para crear monárquicos donde no los haya y pondrá su mayor gloria en que se respete la libertad del sufragio?

¿Green por ventura los distinguidos republicanos á quienes nos dirigimos, que si igual participación, igual legalidad que la que á ellos les estará asegurada, se garantiza á los que no tienen la misma fe política, el país se iría con los monárquicos y dejaría á la república con los paños puestos? ¿Tan poco seguros se hallan de sus conquistas sobre la opinión pública que, para ganarla y tenerla de su parte en su día, necesitan de la presión oficial, de que se ratifique por los conservadores la irrevocabilidad de una forma de gobierno que todos hemos visto cómo se manufacturó y por qué medios y de qué manera vino á ser proclamada por esas mismas Cortes Constituyentes que el terror y el desprecio del país acababan de disolver con el aplauso universal?

¿Es por acaso serio el que se pretenda que la obra de una Asamblea de semejante linaje y catadura, nacida del parricidio que los gorrillos colorados de Madrid cometieron disolviendo á catalozos la irregular Asamblea radical, que regaló la república al Sr. Pi Margall y á sus amigos, se nos quiera dar como la expresión sincera y fiel de la voluntad de la nación española? Cabalmente la jornada del 23 de Abril la motivó el desecho de la comisión permanente á efecto de que las elecciones fuesen verdaderamente libres, y para impedir que lo fueran y cohibir al país bajo la férula de las turbas desencadenadas y de la indisciplina, proclamada como dogma, se dió la batalla, en la que la estrategia del Sr. Estévez y del general Acosta venció al Sr. D. Francisco Salmeron y compañeros mártires, de la comisión permanente.

Sinceramente creemos que el Sr. Castelar y sus amigos valen demasiado para contentarse de una legalidad de semejante origen y para recelar de la solemne prueba que en su día habrá de hacerse de lo que el país realmente desea, de lo que se halla dispuesto á sostener y á consolidar como su conquista definitiva.

Todo tienen que ganar los republicanos en prestar al experimento. Conservando el gobierno confiado al duque de la Torre la calificación de república, todo lo que vaya ganándose en seguridad, en orden, en ventajas sobre los carlistas y en restablecimiento de la confianza, irá cediendo en crédito de la República, cuya palabra asusta actualmente á la inmensa mayoría de los contribuyentes, y al lado de la cual, no hay que engañarse, los demás partidos componen una exigua minoría.

Irmas allá de lo que decimos, sería hacer traición al país en beneficio de una coalición de parcialidades que al cabo serían impotentes para dominar la explosión de las voluntades comprimidas á sujetarse á un régimen antipático y en suma impopular, á despecho de toda clase de voelunteria.

No empequeñezamos la amplia órbita, ni los sacrosantos fueros de la libertad. No queramos monopolizarla en pró de los que piensan y sienten como nosotros, negándose á los demás. No ven la generalidad de los españoles las cosas públicas como el Sr. Castelar y sus amigos y en esta divergencia que denuncia no hallarse completada (*bien c'en fait*) nuestra educación política, el desideratum de los hombres rectos, de los buenos patriotas, de los liberales que no lo sean solo de nombre, ha de consistir en que nos arreglemos á vivir de manera que holgadamente existan, y de tanta tolerancia disfruten en el seno de una misma sociedad ordenada y libre, los neocatólicos como los incrédulos, los amigos del derecho divino como los simpatizadores de la federalidad.

Para los hombres de fe monárquica más robusta, cesaría su prevención contra la república, si bajo este régimen llegasen á gozar de todas las ventajas y garantías que buscan en los poderes hereditarios; pero no cabe se contenten con las promesas de los republicanos doctos y de camisa limpia, quienes harto se ha visto que no pueden cumplir lo que ofrecen sino apelando á las clases conservadoras, á las que si no por ellos, á la sombra de doctrinas republicanas se ha hecho tan cruda guerra.

Menester será, pues, para que exista posibilidad de reconciliar estas clases con la República y atraerlas á ella, que el gobierno del señor duque de la Torre logre hacer que se pierda el miedo que se tiene, y le conquiste en beneficio de la colectividad (*versus* la transmisión hereditaria) á las clases contribuyentes y aun á las muchedumbres, que también han afealdado las filas de la libertad los excesos, las demasías y las impiedades de los federales.

Del mismo modo y á su vez los hombres de las condiciones intelectuales, morales y sociales que distinguen al Sr. Castelar y sus amigos, no podrán hacer una cuestión de amor propio de la paz y de la ventura de su patria, y después de vivir por cierto espacio de tiempo en relación y alianza bajo la República al señor duque de la Torre, con los conservadores que no han renunciado á su fe monárquica, quien sabe si no acabarían por convencerse de una gran verdad, la de que no habiendo República posible si los ciudadanos que la componen no son aptos á ejercer sus derechos y hacer que se respeten sus fueros, las monarquías constitucionales vienen á reducirse á lo que yo solía decir á mi lamentado amigo Armando Carrié, á un *bouchetrou de l'élection présidentielle* periodico, que para las que tan poco aptos son los pueblos de raza latina.

¿Asustaría todavía al Sr. Castelar una magistratura hereditaria de esta especie? Si aun inspirase miedo á los jefes de la derecha de la última Asamblea, nada será tan fácil como probarles que no sería verdadera en España una dinastía cuyo pacto de alianza con la nación no diese plena satisfacción á las legítimas exigencias de los republicanos de la escuela del señor Castelar.

Para escapar á este pronóstico, que muy de temer es rechacen los distinguidos hombres políticos á quienes se dirige, no les queda, permitan á mi probada sinceridad que se lo

diga, otra escapatoria que la de aceptar la república á protocolo abierto, que presida el señor duque de la Torre en virtud del plebiscito, y de procurar, inferir dure, ganar á sus creencias bastante número de conservadores, para que el país pierda el miedo y la desconfianza que le inspiran un nombre que tan impopular han hecho los discípulos del señor Castelar.

A. B. S.

EMPRESA DE EXPOSICIONES DE MADRID.

Todos los periódicos se han ocupado con el interés que reclama un asunto de tal importancia como es el que encabeza estas líneas, y no podía ser menos, atendidas las ventajas inmensas que ha de reportar á la industria, al comercio, á las artes, en una palabra, á la riqueza del país, el que sea conocido por todos, tanto españoles como extranjeros, los adelantos que en lo necesario á la vida logra esta nación.

Las dignas personas que constituyen la junta directiva de la Empresa de exposiciones, han publicado el noble propósito que les guía, y las bases que han estimado más convenientes para el desarrollo de su pensamiento, del cual es indudable que ha de resultar los mayores beneficios y las más grandes ventajas á los expositores y demostrar á la vez de lo que es capaz este país, el que á pesar de sus desdichas puede ostentar con orgullo los premios obtenidos en las exposiciones generales en que se ha presentado, habiendo merecido el cuarto lugar en la última celebrada en la capital de Austria. Como es un asunto del que nos ocupamos de tan grande importancia, de tan reconocidas ventajas, y que mucho importa á todas las clases y partidos, entendemos que debe ser conocido por todos, para que todos cooperen al feliz éxito de una empresa tan patriótica y tan útil y de la cual mucha gloria ha de reportar España.

Para que nuestros lectores puedan apreciar el fin de esta asociación, y corresponder á los deseos de los que la consultan, consideramos necesario insertar lo mas esencial que encontramos en el notable documento que han publicado para noticia de todos, sintiendo que la falta de espacio nos impida insertarlo íntegro.

Se dice que en los últimos 25 años, las exposiciones generales que se han celebrado han servido para demostrar que España no es la última en producir mucho y en producir bien y á poca costa, y en el último certamen de la industria humana, en la grandiosa aglomeración de las producciones de toda la tierra realizada durante el año anterior en la capital de Austria, nuestra patria ha conseguido ocupar el cuarto lugar entre todos los países expositores, aun luchando con su desprestigio en el exterior y su propio desfallecimiento.

Allí, se añade, ha demostrado España sus condiciones de pueblo inteligente, activo, laborioso, económico y emprendedor. Los jurados de todas las naciones, es decir, los poseedores de la mayor suma de conocimientos humanos, han proclamado muy alto y han confirmado con sus votos el triunfo de España productora.

Es evidente, según se consigna en el documento citado, que para conseguir este resultado es necesario en primer lugar abrir mercados á nuestros productos, aumentar el consumo de ellos considerablemente, buscar la competencia con ardor y valentía, realizar, en una palabra, y hacer práctica la teoría de las exposiciones generales.

A este fin y para tal objeto se ha reconstituido la empresa de exposiciones de Madrid, que se promete una serie de exposiciones de los productos de la agricultura y de su industria, para que los haga conocidos de nosotros mismos, sin que para ser vendidos haya que acudir al triste recurso de ocultar su origen español y sino, que los precios artificiales que una parte del comercio menudo les da en el mercado entorpezcan y dificulten las naturales relaciones de la oferta y la demanda.

Las tres condiciones esenciales para que un artículo cosechado, fabricado ó explotado cualquiera gran consumo, son: la de que sea conocido por el mayor número de personas; la de que su precio llegue á ser menor que el del mercado ordinario, y la de que se ofrezca por medios de fácil y cómoda adquisición. La empresa de exposiciones de Madrid no tiene otro objeto que el de colocar precisamente en aquellas tres favorables circunstancias á los productos de la industria nacional.

La exposición que la empresa anuncia como primera de las que se propone llevar á cabo ha de comenzar en 1.º de Abril del año corriente, en un vasto local rodeado de parque, en el que se colocarán tiendas de venta al por menor, se harán ensayos de máquinas y se practicarán ejercicios industriales, que sirvan de estudio y enseñanza para unos; de estímulo para otros, de solaz y entretenimiento para muchos y de motivo de reunión y concurrencia para todos.

Las reglas establecidas para las operaciones que ha de realizar la citada empresa, son en extremo convenientes y útiles á todos los expositores, que no dudamos que encontrarán gran cosecha de beneficios en aceptar las proposiciones que se consignan en las bases con que se llevará á cabo tan patriótico pensamiento.

Los expositores pueden tener la seguridad de que obtendrán los beneficios siguientes:

- 1.º Una manifestación permanente de sus productos en un local de concurrencia grande y convenientemente decorado.
- 2.º Una comisión perenne.

3.º Un establecimiento de venta.

4.º Continuada publicidad en anuncios y periódicos.

Y 5.º La certeza de obtener demanda cada vez más activa y provechosa.

Creemos, pues, que en vista de tales ventajas todos los que quieran dar á conocer los productos de su trabajo y de su industria, no dejarán de acudir á la Exposición que anunciamos, cuyos resultados no pueden menos de ser altamente satisfactorios, y de ello tenemos completa seguridad con solo conocer las distinguidas personas que, como los Sres. Guerola, Santos, Peñuelas, Villaba y otros, componen la junta directiva.

Reciban, pues, nuestro sincero aplauso por sus esfuerzos en bien de la industria del trabajo, que constituyen la riqueza, el crédito y la honra de España.

Resoluciones adoptadas por el Gobierno de la República en el personal de la administración de justicia en el mes de Enero próximo pasado.

19 de Enero de 1874.—Promoviendo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 128 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, al juzgado de primera instancia de Alcoy, de término, en la provincia de Alicante, á D. Ramón Cano Manuel, que sirve el de Torrijos.

20 id.—Trasladando, con sujeción á la disposición 3.ª de las transitorias de la ley provisional sobre organización del poder judicial, al juzgado de primera instancia del Puerto de Santa María, de término, en la provincia de Cádiz, á D. Juan de la Cruz Mediero, electo para el de Figueras.

Nombrando, de conformidad con lo prevenido en la disposición 8.ª transitoria de la referida ley, último extremo del art. 128 y núm. 2.º del 170 de la misma, para el juzgado de primera instancia de Eljja, de término, en la provincia de Sevilla, á D. Ricardo Decorsó Yáñez, que lo es cesante de ascenso.

Y trasladando en virtud de las atribuciones que le concede el art. 829 de la mencionada ley, á la promotoría fiscal de Colmenar Viejo, de entrada, en la provincia de Madrid, á D. Juan García, que sirve la de la Nava del Rey.

21 id.—Promoviendo, con sujeción á la disposición 3.ª de las transitorias de la ley provisional sobre organización del poder judicial, al juzgado de primera instancia de Torrijos, de ascenso, en la provincia de Toledo, á D. Vicente Cano Manuel, que sirve el de Tarazona.

Trasladando al juzgado de primera instancia de Medina del Campo, de entrada, en la provincia de Sorja, á D. Manuel Gomez Yagüe, que sirve el de La Bañeza; y nombrando para este, de igual categoría que el anterior, en la de Leon, á don Juan Antonio Hidalgo, electo para aquel, ambas disposiciones con sujeción á la disposición 3.ª de la referida ley.

Declarando renunciante de su cargo, de conformidad con lo prescrito en el art. 919 de la mencionada ley, á D. Rafael Llamas y Novak, juez de primera instancia de Valencia de Don Juan.

Dejando sin efecto la orden por la que se trasladó á la promotoría fiscal de Astorga á D. Vidal Lopez, disponiendo al propio tiempo vuelva á encargarse de la de Olot, que es de ascenso, en la provincia de Gerona, que antes desempeñaba; y mandando vuelva á servir la de Astorga, que es también de ascenso, en la de Leon, á D. Eloy Rodriguez Lafante, por haberse asimismo dejado sin efecto la orden trasladándole á la de Olot.

24 id.—Promoviendo, de conformidad á lo prescrito en el art. 783 y sus concordantes 782 y 779 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, á la plaza de teniente fiscal, que se halla vacante en la audiencia de Zaragoza, á D. Emilio Mendez y Muñoz, abogado fiscal de la de Valencia.

27 id.—Promoviendo, con sujeción á la disposición 3.ª de las transitorias de la ley provisional sobre organización del poder judicial, al juzgado de primera instancia de Figueras, de término, en la provincia de Gerona, á D. Miguel Lopez Molina, que sirve el de Almodóvar del Campo; y promover asimismo á este, que lo es de ascenso, en la de Ciudad-Real, á D. Manuel Pascual y Calvo, que desempeña el de Daimiel.

Y nombrando, de conformidad á lo prescrito en la disposición 8.ª transitoria de la mencionada ley, para la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de Albacete, vacante por cesación del que la desempeñaba, á D. Antonio Corro y Barrera, cesante del mismo cargo.

Trasladando, en virtud de las atribuciones que confiere el art. 829 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, á la promotoría fiscal de Iznalloz, de entrada, en la provincia de Granada, á D. José Capdepon, que sirve la de Santa Fé; y á esta, de igual categoría que la anterior, en la misma provincia, á D. Francisco Camps y Cantos, que sirve aquella.

28 id.—Trasladando, de conformidad á lo prescrito en el art. 829 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, á la promotoría fiscal de Aguilar, de entrada, en la provincia de Córdoba, á D. Antonio Martínez Torres, que sirve la de Montilla; y á esta, de igual categoría que la anterior, en la misma provincia, por hallarse comprendido en el art. 772 y su concordante el 417 de la propia ley, á don Angel Estrada y Velasco, que desempeña aquella.

29 id.—Nombrando, de conformidad á lo prescrito en el art. 782, en relación con el 779 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, para la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de Valencia, vacante por promoción del que la desempeñaba, á D. José Antonio Fernandez Montijano, promotor fiscal de término que ha sido, y en la actualidad sirve el juzgado de primera instancia de Navalcarnero.

Promoviendo, de conformidad á lo prescrito en el art. 779 de la mencionada ley, á la promotoría fiscal de Caspe, de ascenso, en la provincia de Zaragoza, vacante por nombramiento para la de otro partido del que la desempeñaba, á D. Ignacio Almazan y Romero, que sirve la de Piedrahita.

Promoviendo asimismo á la promotoría fiscal de Balaguer, que es también de ascenso, en la de Lérida, vacante por traslación del que la servía, á D. Teodoro Guerra y Eraso, que desempeña la de Alburquerque.

Nombrando para la promotoría fiscal de la Coruña, que es de término y resulta vacante por jubilación del que la servía, á D. Alejo

Aguilera y Carbonell, que lo es cesante de igual categoría

Y trasladado á la promotoria fiscal de Alora, de entrada, en la provincia de Málaga, vacante por traslación del que la desempeñaba, á don Mariano Cano González, que sirve la de Villanueva de los Infantes.

30 id. Trasládando, accediendo á sus deseos, y con sujeción á la disposición 3.ª de las transitorias de la ley provisional sobre organización del poder judicial, al juzgado de primera instancia de Navalcarnero, de entrada, en la provincia de Madrid, á D. Felipe Peña y Cantalejo, que sirve el de Vinaroz.

Y enbrando, de conformidad á lo prescrito en el párrafo segundo del art. 782 de la mencionada ley, para la promotoria fiscal del distrito del Hospital de Madrid, que es de término, á D. Antonio Fernández del Castillo.

EL GOBIERNO.

MADRID 19 DE FEBRERO DE 1874.

CUESTION DE ORIENTE.

En la conciencia de todos los hombres públicos, que siguen con atención el desarrollo y las peripecias de la política europea, está que la espinosa cuestión de Oriente, adormecida solo, despertaría para poner en conmoción el viejo continente. El telégrafo ha venido ayer á confirmar los generales recelos, por más que al dar la noticia, lo haga de una manera yaga y sin consignar los hechos y sus causas determinantes.

Sin fuerza propia bastante á contrarrestar las ambiciones de su terrible y encarnizado enemigo la Rusia, el Imperio Otomano, ha vivido hasta ahora y desde hace mucho tiempo de la limosna de protección, otorgada por las potencias occidentales interesadas en que el engrandecimiento del ya harto grande y poderoso imperio moscovita rompiera el equilibrio europeo tan necesario para el reposo y la tranquilidad de las demás grandes potencias.

Sin remontarnos á épocas remotas, la historia contemporánea es un testimonio irrecusable de que la existencia de la Turquía depende de la buena voluntad de otras naciones que han intervenido diplomática o militarmente en su favor.

En 1840, el virey de Egipto Mehemet Aly, feudatario de la Puerta Otomana, se habría hecho independiente y quizá le hubieran arracado alguna de sus provincias sin la oportuna intervención de Inglaterra.

En 1854 hubiera desaparecido del mapa ó al menos se hubiera quedado reducida á sus posesiones asiáticas á no ser por el poderoso auxilio que le prestaran Francia y la Gran Bretaña, las cuales, despues de vencer en Alma, Inkerman y Frakiz tomaron á Sebastopol.

Y como el destino de este desdichado país es que intervengan siempre en sus asuntos otras naciones, cuando la insurrección de los griegos en 1827, la batalla naval de Navarino en 1828, ganada por la flota aliada anglo-sueco-francesa vino á garantizar la independencia de la Grecia.

El tratado de París, enfrenando los deseos ambiciosos de la Rusia había dado á Turquía un período de respiro librándola de las continuas asechanzas de esta; pero la guerra entre franceses y prusianos al abatir el poder de los primeros, volvió á dejarla á merced de sus perpetuos adversarios.

Y en efecto, cuando todo el mundo buscaba la clave de la alianza entre rusos y prusianos, la circular de 31 de Octubre dirigida por el príncipe Gortschakof á los enviados moscovitas cerca de las potencias europeas, vino á revelar el secreto. El frecuente apoyo condicional, ofrecido por el czar al rey de Prusia en su guerra contra Napoleón, se compensaba con la aquiescencia de este á las pretensiones futuras de su aliado.

La ostensible cordial inteligencia entre los tres soberanos del Norte, de que eran una prueba patente las visitas que respectivamente se hicieron y que aun continúan, hicieron creer á los menos suspicaces en una nueva Santa Alianza de las tres grandes potencias septentrionales para despedazar á Europa como quien trinch a pollo y repartírsela despues en amigable paz y compañía.

Pudiera haber duda respecto á la parte que, llegado el caso, cupiese en suerte á Rusia y Austria; mas en cuanto á Rusia, su política tradicional y su posición topográfica, se la designaban de antemano. La Turquía europea era la codiciosa presa que debía quedar entre las garras del águila rusa.

Sin embargo, entonces se dijo que la cordial inteligencia entre los emperadores prusiano, ruso y austriaco era una alianza defensiva en favor de la paz, y ya empezáramos á creerlo al ver que han trascurrido dos años desde las primeras entrevistas imperiales, sin que la paz del mundo se turbase, cuando el telégrafo ha venido á sorprendernos desagradablemente con la noticia que en el lugar correspondiente habrán visto nuestros lectores.

Aunque no creemos que en los intereses de Austria y Alemania entre en éstos momentos una guerra universal; por más que el momento no sea oportuno, desde que Francia se ha recobrado militar y pecuniariamente de sus descalabros, enlazando algunos hechos recientes que coinciden con la noticia telegráfica, confesamos que no

sería inverosímil una guerra buscada expreso para el engrandecimiento recíproco de las tres naciones del Norte.

Estos hechos son las reclamaciones que, sin motivo racional y contra las prácticas internacionales, acaba de dirigir el primer ministro del emperador Guillermo á los gobiernos de Francia, Inglaterra y Bélgica y el desagradable incidente con Italia que pudiesen muy bien tener el objeto de provocar una guerra.

Nosotros, sin embargo, fiados en las razones de nuestra conveniencia que hoy abonan una política pacífica, mientras hechos concretos no vengan á confirmar la noticia transmitida por el telégrafo, creemos improbable la guerra.

Los grandes intereses que el prodigioso desarrollo industrial y comercial ha creado en Europa, y que padecerían en una guerra de las proporciones de la que se anuncia, arrojarían una gravísima responsabilidad sobre el que se atreviese á turbar la paz del mundo.

UNA CARTA DEL Sr. VALERA.

Como nuestro colega El Imparcial haya puesto algunos comentarios al artículo político del Sr. D. Juan Valera, publicado en el último número de La Revista de España, sincerándose de ataques que creia aquella publicación se fulminaban contra su actitud, el expresado Sr. Valera replica en esta carta, modelo de gracia y de bien decir:

Señor director de El Imparcial.

Muy estimado señor mío: En el número de hoy de su bien redactado periódico, he leído un artículo que trata de mí persona, con ocasión de la última revista política que he publicado en la de España.

Los que escribimos para el público debemos someternos al fallo de la crítica. Quien lo quiera que le juzgue, que no escriba. No me quejo, pues, de lo que el periódico de V. dice en contra mía: antes le doy mil gracias por los inmerecidos elogios, donde, como pildora amarga en panecillo de oro, viene envuelta la gravísima censura.

Tampoco es mi ánimo entrar en polémicas porque suelen aburrir á los lectores, y más que dilucidar, vienen con frecuencia á oscurecer y aun á perder la verdad.

Nimium alterando veritas amittitur, como dice el antiquísimo proverbio.

Pero yo escribí la revista tan á escape que no atiné quizás á expresar mis pensamientos con la claridad y el orden debidos, y de aquí su duda, que Vds. me entendié. En mal y me atribuyesen lo que no pensé ni escribí.

Esto me obliga á rectificar. Será breve para no fatigar á nadie. No opondré doctrina á doctrina. Solo haré porque lo que dije ó quisiera decir quede en su punto. Espero de la bondad de V. que insertará mi carta en su periódico.

Al leer el artículo de Vds. cualquiera imaginaria que yo me he convertido en un republicano entusiasta, y por cierto que de mí pobre revista no puede inferirse tal cosa. Llena está de frases como estas: «Caimos forzosa y naturalmente en la República.» «Todo Estado donde no hay un monarca, una dinastía reconocida, es de hecho una República, y no puede ser otra cosa.» En otro lugar añado: «El sostener ó confirmar la República en el día de hoy, por medio de un plebiscito ó por otro medio, solo implica la confirmación y corroboración popular de lo existente, la sanción de un hecho consumado, en el cual todos los partidos liberales deberían cifrar hoy su esperanza para la realización tranquila de sus aspiraciones (incluso el advenimiento de D. Alfonso XII del rey X), si están en consonancia con las de la mayoría de la nación.»

Todo esto va escrito en mi revista. No creo que mi entusiasmo republicano resalte de lo dicho; y creo que el articulista de El Imparcial ha estado muy generoso en regalarme el gorro frigio y ceñirme con él las sienes.

Mirelo V. bien, señor director, y considere que no soy por lo general muy entusiasta y que menos lo soy ahora por la República. Quiero aceptar, no obstante, este adorno simbólico con que me regalán; pero si me lo pongo, es porque no tengo otra cosa que ponerme.

Todo lo que reza mi revista va ordenado á demostrar que los hombres y los partidos liberales no podemos ser hoy sino republicanos ó alfonosinos. Este dilema, como todos, no tiene más que dos extremos; y en balde, con la sutileza de ingenio que á Vds. distingue, se esfuerzan en buscar el tercero. Ni ofendo á Vds. al afirmar esto, ni tampoco pienso en ofender á nadie al asegurar, según lo que me dicta la conciencia, que eni yo, ni ningún revolucionario, puede ser hoy, ni en años, y sin mediar una transacción solemn e en que intervenga la nación entera, y decorosamente alfonosino.

No pudiendo serlo, tenemos por fuerza que ser republicanos. Esto es lo que se deduce de toda mi revista, y no mi conversión fervorosa, ni mi vehemencia de neófito por la República.

Ustedes creen en la posibilidad del advenimiento del rey X, y yo no creo en ella. Tal es nuestra divergencia. No vale la pena de que disputemos. Yo he dicho: «En el día, tendiendo la vista por toda la extensión del horizonte, hasta donde alcanza la prudencia humana á columbrar lo por venir, no hay aquí más que dos reyes posibles: D. Alfonso XII y D. Carlos VII.»

Aunque no presumo de Catón, ni gusto de hacer alarde de firmeza diciendo de este agua no beberé, se me antoja que puedo asegurar sin jactancia que nunca seré carlista. En cuanto á ser alfonosino, ya he dicho también que ni las hermosas damas, que lo son, ni muchos y excelentes amigos antiguos míos, que lo son también, ni las lises deslumbradoras, ni los abanicos de M. Alexandre, ni los poemas virgilianos, ni otras mil cosas que me agradan y enamoran, sin poder remediarlo, me seducen aun, ni me convencen de la oportunidad, ni de la necesidad del alfonosismo. Me quiere V. decir señor director, ¿qué recurso me queda sino el de hacerme republicano? Eso de ser monárquico sin monarca supongo que no pasa de ser un chiste. Si es asunto serio, declaro que no cabe en los angostos aposentos de mi cabeza. Equivale casi, para mí, á ser uno delista y no tener Dios. Disertaría el tal lindamente, y sostendría que el mundo andaría mejor y más ordenado y pacífico con un Dios que le gobernase; pero, como no tendríamos Dios, sus argumentos y razones á nada conducirían. Si se ponía á crear un Dios, sabe Dios lo que haría. Convento en que es más fácil crear un rey que un Dios por pequeño que sea; pero, en su tanto, también esta otra creación es dificultosa. El monárquico que carece de monarca no presta para nada, á no ser que escriba teóricamente un doclo tratado de República, como Cicerón ó Aristóteles, dando allí la preferencia á la monarquía. Pero aquí no

hablamos de lo especulativo, sino de lo práctico, y en lo práctico no sirve, ni vale monárquico sin monarca. Ustedes le tienen y ya el asunto muda de aspecto; pero Vds. le ocultan y no sabemos quién es. Dígannos, por Dios, su nombre, y demos algunas señas, y acaso nos pongan sobre la pista y hasta nos lleven á su lado.

Por lo pronto, ¿qué se ha de hacer? No tenemos monarca y nos vemos obligados á ser republicanos. Ni siquiera nos queda esa adoración fervorosa, esa especie de fetichismo por los menesteres, alhajas, dijes ó como quieren llamarse, que simbolizan la Monarquía: por el cerebro y la corona. El emperador Souleouge llegaba en este punto hasta hacer que reverenciaban su palacio, y una vez estuvo en un tris que nos declarase la guerra porque nuestro cónsul no le reverenció. Nosotros ni cuando éramos monárquicos prácticos y teóricos hemos llegado á tal exceso de idolatría.

Mucho deslumbras, corona; pero no hasta impedirnos que te podamos llamar menester ó chirimbolo, cuando está pintada en un abanico, y te lleva volando un capidillo mariposón entre sus manecitas preciosas.

En fin, señor director, ¿para qué cansarnos? ¿Para qué darle vueltas? No hay más por ahora que ser republicano ó alfonosino, á no ser que se abran nuevos horizontes, y aparezca y suba por ellos hacia el zenit algún régio lucero matutino, y no es alusión, á la plaza de Matute, venido sin duda de las regiones hiperbóreas. Yo por mí me contento con la prueba que ya se hizo de traer dinastía exótica á este país, y me atengo á la República si es posible.

Claro está que si no lo es, si la nación quiere rey y trae á D. Alfonso, y si D. Alfonso salimos luego con que es un prodigio, y recopilata, compendia y acrisola en sí todas las prendas y todos los títulos de sus antecesores locayos, y puede llamarse el Magno, el Casto, el Sábio, el Magnánimo, y hasta el Batallador, muy mal español sería yo si no me alegrase: pero no lo dude usted, mi alegría sería reconcentrada y modesta, y yo gozaría de ella en mi casa, porque me confesaría tan descariado que, de puro vergonzoso, no había de atreverme, como corderillo travieso, á volver al redil, despues de haber triscado tanto en las praderas revolucionarias, aunque paciendo y engordando mucho menos que no pocas ovejuelas arrepenidas.

Vuelvo á insistir, aunque sea cansado, en que, por lo visto, lo único en que disientimos es en que yo no creo ni espero el advenimiento del rey X. Por lo demás, estamos de acuerdo, y yo soy siempre su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—Juan Valera.

48 de Febrero. Como es natural, El Imparcial, á esta carta, contesta desde su punto de vista y contesta extensamente; pero más bien es una contestación de discreto que una contestación política; una contestación en que también resaltan la gracia, el ingenio, la elegancia, propios de El Imparcial, pero en que no se han querido abordar los puntos fundamentales que entraña la carta del Sr. Valera. Todo lo más expresivo que se dice por nuestro ilustrado colega, al responder á las insinuaciones del comunicante, sobre el nombre del candidato que El Imparcial reserva para la monarquía democrática que todos los días afirma, es lo siguiente:

«Lo que podemos asegurar al Sr. Valera es que nos volverá á honrar con su compañía cuando hayamos de ir en busca de ese monarca; lo que le aseguramos es que este no vendrá de las regiones hiperbóreas,» como él dice con su gracejo habitual, ni habremos de ascender en globo al zenit para encontrarlo, ni tendremos siquiera necesidad de entregarlo á merced de las olas para ofrecerle los chirimbolos que, por tan culta, discreta y diplomática manera presentó al hijo segundo del rey Victor Manuel el Sr. Valera en el artístico palacio Pitti.»

Desde el punto de vista de las opiniones y de los compromisos de un periódico, esta actitud es digna de respeto como todas las actitudes legítimas; pero si mañana fueran llamados al gobierno de su país los redactores de El Imparcial, ¿preferirían lo existente, aunque lo existente esté bautizado de republicano, ó dirían al país, como dicen al Sr. Valera, «espérate, que ya vendrá el Mesías que se esconde en nuestra monarquía democrática?»

Es fácil y es licito en los periódicos sostener ciertas tesis; pero en el Gobierno hoy la redacción de El Imparcial preferiría sin duda alguna lo existente, reservándose para mejor ocasión esa monarquía democrática que defiende, irreconciliblemente reñida con el alfonosismo, y huirían por tiempo indefinido de un monarca adecuado.

EL ARSENAL DE CARTAGENA.

Hoy publica la Gaceta el siguiente parte oficial:

«CAPITANÍA GENERAL DE MARINA.—DEPARTAMENTO DE CARTAGENA.—Núm. 179.—Excelentísimo señor: Como continuación de lo que manifestado tengo á V. E. respecto á las obras y trabajos especiales en ejecución en este arsenal para tratar de conseguir la reparación de los daños que debe á la insurrección cantonal, debo decirle que no se descansa en tapar los muchísimos agujeros hechos por los proyectiles en los diferentes edificios; sobre todo los de las techumbres, que por ser estas de bóveda, son de difícil y lenta reparación, máxime con el escaso número de albañiles con que relativamente para ello se cuenta. Sin embargo, dentro de estas condiciones se adelanta bastante.

Se ha concluido de limpiar perfectamente el inmenso edificio que encierra la fábrica de jarcias y tejidos, que por haber sido refugio de muchísimas familias durante el bombardeo era también inmensa la cantidad de inmundicias que hacían de aquel local un sitio de hediondez cual no es dado imaginarse. Hubo asimismo que volver á sus respectivos lugares la mayor parte de los objetos muebles que contiene y que en desorden estaban tirados. A pesar de ello, se procedió al recuento de las materias primeras dejadas allí por los cantonales; habiéndose encontrado unos 14.000 y pico de kilogramos de estopa en el departamento de jarcias; y creo que unos 3.000, bien contados, en el de tejidos. Encontrándose también algunas piezas de jarcia elaboradas por los cantonales, que me parece llegan á 20, y meallar en cantidad que ignoro. Desde ayer he asignado ocho fogoneros para que en unión de algunos operarios que se admitirán al efecto procedan á limpiar todos los aparatos mecánicos que encierra la fábrica, y que por llevar muchos meses de completo abandono se hallan casi V. E. podrá figurarse. Antes de estallar la revolución se estaba formando presupuesto para la reparación de que ha menester la máquina que da movimiento á todos esos aparatos mecánicos de las diferentes manipulaciones de sus talleres; y he dispuesto que se formule de nuevo para lo que se determina. Mientras tanto he mandado tam-

bién que se aliste la locomóvil que reemplazaba internamente á la máquina fija para que cuando concluya la limpieza de los susodichos aparatos mecánicos (operación que llevará no poco tiempo) se pueda, si así es la voluntad del Gobierno, poner en ejercicio la fábrica.

Apenas restan escombros en el arsenal; lo poco que de ello hay en la parte de Marruecos quedará desembarazado en pocos días.

Son muchas las llaves y cerraduras que ya se han compuesto ó reemplazado, y muchas también las que todavía necesitan una ó otra cosa. En cuanto á los miles de cristales que reemplazo piden, ya se llevan colocados bastantes.

En el taller de maquinaria, á más de estarse reemplazando piezas grandes de madera de la armazón en que descansa su techumbre, se ha tapado en esta algunos agujeros, y se están limpiando todas las herramientas mecánicas, así como la caldera, á la que se le colocan algunos remiendos que necesita, al propio tiempo que se limpia y se hace algunas leves reparaciones á la máquina. Es muy probable que antes de concluir el mes podrá funcionar este taller.

En el de calderería de hierro se han sacado carretadas de basura, de que estaba atestado, por haber servido también de abrigo á muchísimas personas, y á ninguna que quitase inmundicia. Desde ayer están limpiando sus herramientas mecánicas seis fogoneros en compañía de algunos operarios. Su máquina motora necesita algunas reparaciones, cuya importancia no conozco bien, aunque presumo no sea mucha. Como el taller cuenta con una locomóvil, se preparará esta para que una vez listas las expresadas herramientas puedan utilizarse.

En la sala de galibos se están reemplazando algunas vigas destrozadas por los proyectiles. En esta sala tienen los cantonales un cuartel, y ha sido preciso desembarazarla de camas y otra porción de objetos, así como de abundante basura.

Lo mismo se hace en el local cuartel de marinería; al propio tiempo que en la comisaría, á más de los agujeros de la techumbre, se repara un arco bastante estropeado por los proyectiles del bombardeo, cuyos fragmentos echaron al suelo dos tabiques y causaron otros daños, sin dejar sano un solo mueble de aquellas oficinas.

La cocina de la gente sigue adelantando en la reparación de los destruzos que al mismo bombardeo debia.

En la casa-habitación del comandante general y jefe de armamentos del arsenal ha sido de todo punto preciso rasar todas las paredes de la parte interior, pues era tal la sociedad que las cubria, lo mismo que á los suelos y la hediondez de todo, que ni la higiene ni el decoro permitían que se difiriese el hacerlo. Esto, además de algunos agujeros de proyectiles que ha sido indispensable tapar.

Ahora se está componiendo una pequeña torre que, medio desmoronada, dejó un proyectil y que amenaza inminente caída, al mismo tiempo que se repara también una parte del techo del segundo piso, lastimada asimismo por otro proyectil, y cuya reparación hacia indispensable la estación de las lluvias; lo propio que la de la cocina de ese piso, destrizada por otro proyectil y casi en alberca. En cuanto á todo ello respiro, se acudirá á la parte posterior de la casa del ayudante mayor y al cuerpo de guardia contiguo, ambos con daños de importancia, cuya reparación exige la conservación del resto del edificio.

En el cuartel de infantería de Marina se empezó por desembarazarlo de muchísimas carretadas de basuras y de materias que merecen el legítimo nombre de inmundicias; mientras que se dió principio á reemplazar piezas grandes de madera de su techumbre alta, cuyo destrozo, también debido á los proyectiles, sobre perjudicar á lo restante de la propia techumbre, dejaba en libertad á la lluvia para detenerse en los suelos. Va en buen progreso la obra que ello exigía, y no se ha perdido el tiempo en encalar las cuadras, en limpiar de raíz los mismos suelos, en componer las cocinas y en desembarazar de escombros los patios. Ahora se empezará á ponerle á sus puertas las cerraduras que sea indispensable.

En la casa Mayoría general no ha podido hacerse hasta ahora más que concluir de echar abajo un techo que en ruinas dejó un proyectil, desembarazarla de los muchos escombros que tenía, y limpiar cuanto ha sido posible el local que ocupan las respectivas oficinas.

Otro tanto se lleva hecho en la casa capitania general, que es el edificio más castigado por el bombardeo; al que debe, sobre porción de agujeros grandes, techos y tabiques destruidos; quedando solo intacto el salón de besamanos. Y como es natural atender á esto, me morda oficial, sino cuando aquellos, ya en disposición de llenar cumplidamente sus respectivos objetos, permita distraer los brazos necesarios para ello; viviendo yo, mientras tanto, en las habitaciones que lesas quedaron en la casa comandancia general de este arsenal.

En el hermoso edificio conocido por cuartel de Guardias marinas no se ha concluido todavía con despejar ó del todo de escombros y limpiarlo. Su extenso ámbito, y la escasez de gente, ha impedido hacer más; pero no serán muchos los días trascurridos hasta verlo libre de las consecuencias del bombardeo y del abandono en que por tanto tiempo ha permanecido. Su daño está en la parte posterior, pero no es grande, y su aljibe hay que desocuparlo, porque sus moradores durante el período cantonal profesaban seguramente el higiénico principio de que toda basura e inmundicia se purifica en el agua, olvidando que esta sufría á la vez la putrefacción de que aquellas se libraban.

Por lo que respecta al material flotante, se están limpiando de firme las máquinas del Blasco de Garay, Caridad, Mendez Núñez y Numancia. Se ha metido en la dársena la primera, que ha enviado al taller de velamen el que tiene pendiente para recorrerlo y componerlo con marineros, al mismo tiempo que está recorriendo los reparaciones de sus calderas, cuya ejecución permiten en pequeña parte los elementos de a bordo, por no poder aun facilitárselos el arsenal.

La Numancia, ya en la dársena y con poca gente, ha limpiado parte de sus fondos interiores, librándolos de inmensa cantidad de cenizas, basuras y fango, principalmente, y como es natural, en la sentina, continuándose en ello y en limpiar su artillería y montajes. El armamento portátil, cuyo estado lamentable exigía cuidarse de él sin dilación, está en el taller respectivo, sometido á esmerada limpieza ó gran reparación. Cuando haya desahogo de atenciones más perentorias se le asignará más gente al buque de que me ocupó para comenzar el recuento de lo que tiene á bordo.

Según se me ha informado no le falta vela alguna, á lo menos de las principales. De jarcia hay mucha, pero creo que poca. Sus máquinas y calderas necesitan grandes reparaciones. La Mendez Núñez se halla hace algunos días dentro de la dársena; y despues de sacarle la pólvora y municiones, se le ha desembargado el aparejo; se empieza á reconocer sus jarcias; se le ha limpiado gran parte de sus bodegas; se le ha dejado en perfecto estado todo el material de guerra de su reducido, á cuya limpieza y conservación dedicóse un constable y dos ó tres cabos de cañón á seguida de abierta Cartagena, consiguiendo poderlo presentar como se halla. También se ha recontado la parte de sus

cargos que tenía en almacén; y tan luego se la colocó al lado de los de Ponte, se comenzó el recuento de lo que tiene á bordo. Sus máquinas requieren bastantes reparaciones, que no deja de pedir el estado de las calderas.

A la Ferrolana, destinada á depósito de marinería, se le ha calafateado una parte de sus cubiertas, y se está reparando alguna avería que tienen las jarcias.

La cubierta alta de la goleta Caridad pedía con urgencia calafateo, y se está terminando. El remolcador tenía destruido todo el tablor de estribor, lastimados algunos tablones de la cubierta y de menos toda la obra muerta de aquella banda, así como torcida y aun rota la parte superior del timón. Como sus servicios, sobre todo en estas circunstancias, son tan interesantes, exigía se acudiese á que desapareciera todo el daño que tenía, y á ello conspican, aunque pocos, algunos operarios.

La máquina de la lancha de la Numancia ha quedado sin desperfectos, gracias á los maquinistas de la Zaragoza y Almansa. La de la lancha de la Mendez Núñez podrá tal vez funcionar mañana ó pasado, y se está sacando el modelo de una excentrica y de otra pieza de menos importancia de la lancha que perteneció á la Teñan para que tan luego como en situación de ello se encuentre el respectivo taller construídas. Obediendo todo lo expuesto en este párrafo á la necesidad absoluta que de esta clase de embarcaciones hay en el arsenal, mucho más estrecha en las circunstancias especiales á que este se halla ahora sometido.

Se ha concluido de preparar el mystico Isabelita, echado á pique por un proyectil, para ponerlo de nuevo á flote, cuya faena comenzará mañana (1).

Se han recorrido dos de los barcos aljibes del Arsenal. Otro está á pique, y se le pondrá á flote tan pronto como haya posibilidad de ello.

Por lo que hace al dique flotante y á todo lo que le es anejo, sobre haberlo puesto enteramente á flote, luego que sus máquinas estuvieron en situación de funcionar se colocó el barco puerta en el receptor, y cuando una de las máquinas de achique se halló en disposición de verificarse se le dejó en seco y se le arregló su solera. Sin dejarse tiempo perdido, despues de este arreglo se volvió á sacar el barco puerta, entró el dique flotante en el receptor, se corrió este de nuevo, y en el momento de permitirle el achique se ha comenzado á rasarlo y limpiarlo, operación esta que durará mucho más de lo corriente, pues sobre lo muy sucio que lo tenía el olvido de más de tres años y medio, el número de presidarios que puede ahora concurrir á este arsenal no pasa de 75 ú 80 para todas las necesidades; y presidarios en gran número fueron los que siempre prestaron esa doble y penosa operación, á lo que en la presente hay que dedicar marineros, y esto en número relativamente reducido. Se procederá en seguida á desmontar las máquinas del dique porque imperiosamente exigen reparación.

A la machina grande se le han reemplazado dos vientos que un proyectil dividió.

Se han alistado dos escampavias guarda costas, que á estas horas se hallarán en las aguas que les corresponde.

Se ha alijado el cargamento de carbon mineral conducido por tres vapores; y lo mismo se ha hecho con el de una porción de buques pequeños de vela; no bajando, según creo, de 3.300 las toneladas desembarcadas puestas sobre los sitios del Arsenal á ellos destinados.

Olvídala la hermosa draga. Se recuerda lo que hay á su bordo: se le ha limpiado su máquina, que bien lo podía; y á la par que se le rasca su costado de hierro para abrigarlo con minio, cual imperiosamente lo reclama su conservación, se le está nivelando el eje de habor, y no se dejará de reparar lo que, de poca entidad, exigen sus gánguiles. El servicio de este hermoso barco será de suma importancia, pues tan luego en disposición de ello trabajara en la canal que á la dársena guía, y en el cual hay siltios con solo 28 pies de profundidad.

Se han recogido al Arsenal todos los pertrechos que las necesidades de los cantonales llevaron á los diferentes castillos, fuertes y recinto de esta plaza; y se hará otro tanto con la madera de que en gran parte constan las barcas ó casuchas levantadas por los mismos cantonales en las faldas de Atalaya y Galerías, tan luego los contados brazos de que relativamente se dispone permita verificarlo.

Se han introducido también de nuevo en el mismo Arsenal varios calabotes de cáñamo y uno de cadena que estaban abonados en el Espalmador grande; y lo mismo se ha hecho con dos planchas de agua que había en el puerto, una de ellas á pique.

Se continúa con el recuento de lo que hay en el arsenal; operación cuya marcha está subordinada á la escasez de brazos, pues no acuden peones al mismo arsenal; pero llevada con toda la actividad que ese inconveniente permite.

Creo haber dicho á V. E., en comunicaciones anteriores, que nada han dejado los cantonales de lo más valioso; esto es, acero, bronce y cobre. Mucho sacaron de la existencia de jarcias; pero todavía queda bastante. En cuanto á tejidos, desaparecieron todos los delgados y resta cantidad regular de piezas de lana. El buque mercante italiano Cabour, según de mucha notoriedad; llevó á su bordo cargamento que, conforme á versiones de bastante crédito, valía un millón de reales vellón en pertrechos del arsenal. Ese buque fue convoyado de aquí á Orán por el pequeño de guerra de la misma nación Actium.

No ha cesado tampoco la revista de los talleres, y he dispuesto (estando ya verificándose) que todo lo que á consecuencia de esta revista no deba permanecer en los mismos talleres ingrese en las respectivas secciones del almacén general.

Tal es, en resumen, excelentísimo señor, con otras cuantas faenas de menor consideración, lo ejecutado en este arsenal desde que por su puerta entré en las primeras horas de la mañana del 19 del aun inmediato Enero hasta la que he empleado en redactar esta pequeña Memoria que abraza todo ello; pues por lo que toca á lo que falta por hacer y lo que pienso respecto á la marcha de este mismo arsenal en lo por venir, no escapará á la inteligencia de V. E. que lo aprendiente y numeroso de lrs ocupaciones que me rodean y lo anormal todavía de las circunstancias constituyen fuerza mayor que impide y pueda hacerlo con la reflexión que ello requiere. Permitame, pues, V. E. lo reserve para más andar el tiempo.

Tengo que concluir. Pero no podré verificarlo sin exponer á V. E. que todo lo practicado en 22 días lo ha sido con un número de trabajadores que, dejando á un lado maestros de los talleres, presidarios y una treintena de marineros, no de bastante inteligencia estos, en los diferentes oficios á que están dedicados, tal vez sea menor que 250, incluso en esta cifra la de algunos peones y aprendices, aparte la marinería para las faenas de su oficio. Y eso no en todo ese período; pues en los primeros días no llegaba ni á la cuarta parte, y haciendo caso omiso de la mitad de cada uno de los feriados en que suspendidos estuvieron los trabajos.

Peró es verdad, Excmo. señor, que hubiera reinado la más completa imposibilidad de alcanzar lo que cumplido está si no hubiera visto sustentado de la manera que lo han sido mis

(1) Al estar firmando esta comunicación se me participa estar ya á flote, para ser usado en un buque, clara y evidente la intención de destruído de la lancha de la Mendez Núñez.

deseos por parte de todos y cada uno de los jefes, oficiales y demás individuos de todos y cada uno de los diferentes cuerpos que en la capital de este departamento y en su arsenal...

Concluido lo que me debiera dejar consignado y exponer a V. E. solo me resta añadirle que los mismos móviles seguirán impulsando a los subordinados de V. E. en este departamento...

Dios guarde a V. E. muchos años. Cartagena 11 de Febrero de 1874.—Excmo. señor.—Miguel Lobo.—Excmo. señor ministro de Marina.

INSURRECCION CARLISTA.

Nada dice hoy la Gaceta sobre las facciones carlistas, siendo, por consiguiente, grande la ansiedad que hay por conocer el resultado de las operaciones del ejército del Norte.

Refiriendo El Imparcial el movimiento del general Moriones, dice lo que sigue: «Moriones con sus tropas llegó a Bón sin novedad, y emprendió la marcha para Colindres y Laredo, donde ya estaban el 13 sus avanzadas...

Las tropas que habían llegado antes a este punto, la columna de Ramales y el sobrante de la guarnición, en junto unos 3,000 hombres, salieron a operaciones, embarcándose unos para Castro-Urdiales y otros atravesando la bahía a Colindres y Laredo, ahorrándose así media jornada.

El 13 llegó a Santiaña el vaporcito remolcador Bilbao procedente de Castro, y llevó la noticia de que 2,000 hombres de los primeros que salieron de Santiaña se hallaban poseionados de los montes y laderas que dominan a Castro hacia Somorrostro...

En este día 15 continuaban en Santiaña los vapores de guerra. El capitán Marcó ha intentado penetrar en la provincia de Guadalajara. A esta misma provincia se dirige Sanfés, según opinión autorizada de un apreciable colega que dice así:

«Sanfés ha vuelto a andar el camino que ya tiene conocido, y es verdaderamente importante su marcha desde Utiel a Tarazona, rebasando a Cuenca, a la que no se ha atrevido a atacar por estar ahora más defendida que cuando la invadió para llevarse el millón y medio de reales recaudados por contribuciones.

Dirigiéndose a Huete, como dice el parte, el camino sigue a Sacedon, e insinúanos en lo que hemos dicho; esto es, que creamos que este movimiento a la provincia de Guadalajara, indicado ya por nosotros cuando marchó Sanfés a Utiel, obedece a un fin político, en íntima relación con las operaciones militares. Si se estorba, y se deja al carlista expedito el camino para volver sobre sus pasos, no irá a la sierra de Albarrañán, aun cuando podría ir a Priego e instalarse en la provincia de Guadalajara por la parte de Cifuentes.

De todas maneras va reuniendo gran repuesto de recursos, cuyo cometido tiene sus avanzadas de caballería, que cual otros hulanos, van delante invadiendo todos los pueblos.»

El viernes pasado corrieron voces en Vendrell de que los carlistas se hallaban en el inmediato pueblo de la Bisbal esperando a Tristán para atacar a aquella villa, alarmándose esta y abandonando los principales propietarios. El responsable atribuye cierto fundamento a este temor en razón a que el alcalde de Vendrell no había cumplido su promesa de entregar al carbecilla Mora 2,000 duros después de los 5,000 que ya recibió.

La población, no obstante, se hallaba muy bien preparada para la defensa.

La Correspondencia dijo anoche que el brigadier Chacón ha estado detenido en Canfranc por los facciosos; pero El Imparcial dice que tiene cartas de aquel punto, fecha 17, y ni una palabra le dicen de ello, ni la Abeja del Pirineo, periódico de Jaca, indica aproximación de partidos en aquella comarca. Antes por el contrario anuncia la formación de algunas columnas para proteger a las Cinco-Villas y a los valles de flecho y Ansó, lo cual demuestra que no hay tal de los carlistas por aquella parte de Aragón.

En la Gaceta de mañana deben aparecer los siguientes anuncios publicados por la Caja general de Depósitos:

Satisfechos los depósitos necesarios en metálico mandados devolver, esta dirección general ha acordado proceder al pago de los intereses vencidos hasta 31 de Diciembre del año último de los que continuasen existentes en Caja, pertenecientes a particulares, debiendo tener lugar el señalamiento con separación de semestres. Al efecto, los imponentes presentarán las correspondientes carpetas, que se facilitarán en la portería mayor de esta dirección desde el día 23 del mes actual en adelante, de diez a dos, excepto los festivos.

Los imponentes de esta Caja, por depósitos necesarios en metálico mandados devolver, que no concurren a realizar el cobro en los días que oportunamente se les señalan por anuncios, podrán verificarlo durante la próxima semana, todos los días de diez a dos. Los depósitos de la misma clase, cuyo pago se haya señalado hasta el día 20 del actual inclusive, serán satisfechos en los tres primeros días de la misma semana, y en lo sucesivo, ya sin previo

anuncio, los demás que vayan siendo liberados y con arreglo al señalamiento establecido en estas oficinas.

Los anteriores anuncios demuestran el gran interés con que el Sr. Echegaray procura por el crédito de la Caja, pues que en un mes que hace se restableció la dirección ha satisfecho los depósitos necesarios en metálico, que representan una cantidad respetable y constituyen una de las atenciones más sagradas de esta dirección.

La Epoca tributa aplausos a la circular del señor ministro de Gracia y Justicia, en El Gobierno ayer publicada, ordenando lo conveniente para que los expedientes de indulto tengan mayor ilustración de la que han tenido hasta ahora.

En este documento se desarrolla la buena teoría acerca de la gracia de indulto indicada en la penúltima circular del señor Martos, que fué aplaudida por toda la prensa, y se revela el propósito del Gobierno de usar con gran madurez y paciencia de una prerogativa tan importante como delicada.

Por otra parte el extracto de las resultancias del proceso que con arreglo a la circular de ayer debe hacerse bajo la responsabilidad del secretario de sala o del tribunal del jurado que actúe en cada causa, es una reforma importante que, sin afectar a la esencia del juicio oral y público, puede aprovecharse también con ventaja para las reformas que exige la organización de aquella institución en nuestro país.

De La Correspondencia:

«No es cierto que haya fracasado el proyecto de Banco nacional, como hoy se ha asegurado en algunos círculos políticos. Dicho proyecto, por el contrario, adquiere cada día más fuerza, toda vez que la mayor parte de los accionistas ha comprendido que su establecimiento es de gran utilidad y ha de reportar inmensas ventajas para todas las provincias. Así lo hemos oído a amigos de la situación.»

Veremos cuanto dura esta benevolencia de El Diario Español, hacía el duque de la Torre:

«El punto de vista, dice, del sensato y desinteresado general Serrano, que nosotros hacemos público con íntima satisfacción, es el que debía esperarse de su espolonismo, de su liberalismo, de su experiencia; es el siguiente: hoy no es día de pensar en coronamientos de República, en agitaciones públicas de ningún género, en procedimientos constituyentes de más ó menos carácter legal; hoy es, ante todo y sobre todo, el día de luchar, el día de vencer, el día de hacer un supremo esfuerzo para dominar la guerra civil.

Y qué razón tiene al expresarse así el duque de la Torre! Verdaderamente, no se concibe cómo en presencia de estas circunstancias de esa lucha, de esa rebelión infame y devastadora, hay un solo hombre político, hay un solo español liberal, que quiera desviar al Gobierno supremo de su principal y salvadora misión, y que quiera agitar la opinión y la actividad nacional en distinto sentido siempre secundario, por trascendental é importante que sea. Y aparte del profundo patriotismo que esa actitud y esa respuesta del general Serrano entrañan, que perfecto conocimiento no envuelven también de su situación personal, y de las implicancias más ó menos legítimas que le asedian.»

Los alfonsinos quieren la interinidad indefinida; pero en fin esta no es la cuestión ahora. La cuestión es saber cuántos días permanecerá así tan dulcificado El Diario Español.

El Sr. D. José García Cachaena, gobernador de Teruel, ha dirigido a los habitantes de aquella provincia, al hacerse cargo del gobierno, la siguiente notable alocución:

«Habitantes de la provincia de Teruel: En el día de hoy me he hecho cargo del mando civil de esta provincia que el gobierno de la república se ha servido confiarme por decreto de 31 de Enero próximo pasado.

Interprete fiel de los deseos y sentimientos del poder que me envía, no vengo entre vosotros a ser representante de política alguna exclusiva; conciliar intereses, desunidos y atraer voluntades opuestas es la sola idea a que obedeceré, y la única que cabe dentro del sistema político que hoy nos rige.

No perdonaré medio alguno, ni abdicaré uno solo de los derechos que me están concedidos para la conservación del orden público; y contando con vuestra cooperación y nunca desmentida lealtad, respondo de conservar inalterable la tranquilidad material en las localidades donde mi autoridad dominae. A este efecto no me excederé nunca de lo precisado en la ley; pero seré inflexible y severo hasta donde sus últimos límites alcancen.

Existe un enemigo común contra el que es necesario anar todos nuestros esfuerzos y sacrificar hasta nuestras vidas, si fuere preciso; el carlismo, ese anacronismo histórico que asola y arruina esta rica y desgraciada comarca, destruyendo todos sus elementos de riqueza y neutralizando la benéfica acción del Gobierno.

Para coadyuvar a la pronta terminación de este funesto estado de intranquilidad y zozobra, no habrá sacrificio que yo no os exija ni consideración que me domine; la paz es la base de la riqueza pública y de la felicidad de los pueblos, y para conseguirla no he de escasear por mi parte desvelo alguno.

No puedo menos de manifestar el honroso concepto que me ha merecido la noble y patriótica institución de que a su lado está la primera autoridad civil de la provincia. Terolenses: consideradme como el primer interesado en devolveros y conservaros el orden y la paz; solo os pido que os agrupéis en torno a mi autoridad, para que, conocedor de vuestras necesidades locales y de todos cuantos asuntos se relacionen con la prosperidad futura de la provincia, pueda con preferente interés recomendar al Gobierno de la nación lo que en beneficio de todos vosotros desea vuestro gobernador.—José García Cachaena.—Teruel 14 de Febrero de 1874.»

En la Habana fueron descubiertos, según parece, los autores de la falsificación de billetes del Banco de la Habana, hallándose, en poder de los tribunales más de 20 personas, planeabas fotográficas y litográficas y más de 600,000 duros en billetes de 200, 50 y 25 pesos.

Ha pasado al Consejo de Estado, para su informe, el bien redactado reglamento para la academia de infantería de Castilla la Nueva.

Mañana darán principio los exámenes para el ingreso como cadetes en el arma de infantería.

Han sido declarados alumnos de la escuela de Estado Mayor, 17 aspirantes aprobados en el último concurso.

En Madrid se han redimido 250 mozos de la reserva, siendo próximamente 4,000 el número de los que han ingresado en caja hasta la fecha.

Anoche salió de Madrid en dirección a Granada el general Baldrich.

Dice un periódico de Lisboa que el general Saldanha ha entrado en el período de convalecencia.

Vencidas las dificultades que se habían presentado para su realización, el 1.º del próximo comenzará a regir la unificación de los correos que con tanto interés había venido pidiendo la prensa.

Ha quedado constituida la comisión permanente de Granada con los Sres. Aravaca, Castro Almedros, Ruiz Almodóvar y Gonzalez.

Anoche se nos dijo en los centros oficiales que continuaban interrumpidas las comunicaciones entre Santander y Castro, por mar, á consecuencia del fuerte temporal que reina en la costa; y por tierra, con motivo de las averías causadas en la línea telegráfica por una partida carlista.

El capitán general de Granada ha dispuesto la organización de seis pequeñas columnas de tropas, encargadas de recorrer la provincia de Málaga y proteger los pueblos contra las correrías de los criminalistas.

El ex-diputado federal Sr. Ocon se encargará de la dirección de nuestro colega La Igualdad desde el día 24 del corriente.

Hoy, á las tres, se ha constituido la nueva Junta de patronos del colegio de Loretto, bajo la presidencia del señor director de Beneficencia. Parece que los dos ó tres vocales de la anterior Junta, nombrados para la nueva, no admiten el cargo.

La mayor parte de los tenedores de pagarés del Tesoro, llamados por la Gaceta para su cobro, no se han presentado a realizarlos en la Tesorería central.

Hoy saldrá para las provincias la mayor parte de los inspectores generales de Hacienda.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

LONDRES 17.

Se confirma la dimisión del Sr. Gladstone, presidente del Consejo de ministros, á consecuencia de su derrota en las elecciones. En el mes de Mayo el emperador de Rusia vendrá á Londres, Noticias de Capcecast fechadas el 28 de Enero, anuncian que los ingleses entraron en Comassich el 1.º de Febrero. Consolidados ingleses á 92 1/8. Exterior español á 48 1/4.

PARIS 18.

Cuando el emperador de Rusia vaya á Inglaterra pasará por Berlín. Continúa la polémica entre los periódicos alemanes y los italianos con motivo de la cuestión Lamarmora.

BERLIN 18.

Continúa la enfermedad del emperador Guillermo.—Fabra.

Los únicos telegramas recibidos ayer del Norte del comandante de la escuadrilla señor Barcáiztegui, aseguran que el movimiento continuaba con buen éxito, y que el general Primo de Rivera comunicaba con el general en jefe.

Segun una órden del ministro de Hacienda, que en la seccion correspondiente publicamos, en breve se anunciará el pago de los cupones vencidos.

La facción Vallés, compuesta de unos 2,000 hombres, marchaba el domingo apresuradamente en direccion de San Carlos.

Hoy recibimos la siguiente carta de Valencia, cuya lectura recomendamos al señor ministro de la Guerra. Creemos, como nuestro corresponsal, que seria conveniente enviar refuerzos al ejército del Centro, para que las operaciones que dirige el general Lopez Dominguez sean todo lo eficaces que las circunstancias requieren.

Dice así la carta:

«Señor director de EL GOBIERNO. VALENCIA 16 de Febrero de 1874.

Muy señor mío: Aunque no ha ocurrido hecho de armas de que poder dar á V. conocimiento, me veo, no obstante, impulsado por las poco favorables condiciones en que se encuentra este ejército, á dirigirme á V. con el objeto de que sean conocidas las circunstancias que rodean al general en jefe, apoyado solo en su probado patriotismo en aceptar la responsabilidad de un mando sin los precisos elementos para cumplir la misión de que con tanta abnegación se ha encargado. No puede dudarse que operó un milagro al frente de Cartagena, siendo una de las primeras plazas del mundo con tan insignificantes fuerzas, como las que formaron el ejército sitiador.

Con los 10,000 hombres de todas armas de que pudo disponer después de incorporados todos los refuerzos, apenas había los suficientes para mantener el bloqueo, y sin embargo, la acertada dirección que dió á las operaciones del sitio; la decidida cooperación de todas las fuerzas, y los horribles estragos de la artillería en los baluartes del recinto, y sobre todo en el castillo de Atalaya, obligaron la rendición de la que podemos llamar llave de aquella plaza, y como consecuencia la rendición de esta, por más que los envidiosos y los difamadores de oficio hayan querido suponer otra cosa.

Pues bien: ahora se pretende que haga el segundo milagro con el impropiamente llamado ejército del centro, compuesto tan solo de tres brigadas, dos de las cuales obran con absoluta independencia, porque así lo requiere la mayor seguridad de las importantes poblaciones de la provincia de Albacete, donde opera la tercera y la de las de Castellón que guarda la primera, disponiendo el general en jefe solamente de la segunda, que cuenta 2,564 hombres, y de las fuerzas afectas al cuartel general 4,532 hombres, componiendo un total de 4,216

hombres de todas armas, que más corresponden al mando de un brigadier que al del general en jefe, reducido á mandar una columna de lista, esto es, dedicada á la persecución incesante del enemigo.

No obstante vemos, no sin sorpresa, que el enemigo huye á la sola noticia de ponerse en movimiento esta columna; pero comprendemos su desmoralización por que la sola vez que intentó oponerse al paso de las tropas, fué bastante castigado en la Salada. Las operaciones empezaron el día 26 de Enero con un movimiento atrevidísimo llevado á cabo por medio de una rápida marcha sobre Chelva donde llegaron las fuerzas del general en jefe el 28.

Debió comprender Santés la ventaja que podía sacar de la situación de esta columna, así fué que conociendo que no podía volver más que por el camino que acababa de atravesar, á causa de la artillería rodada, aprovechó la noche en crear obstáculos en el desfiladero dominado por una serie de importantes posiciones de fácil defensa para impedir el paso; pero no había contado con la actividad é inteligencia del general Lopez Dominguez, que no desconoció su situación, de la que salió ordenando una rápida contramarcha que sorprendió al enemigo en sus primeros trabajos de defensa, que tuvo que abandonar para no verse expuesto á derrota segura, á pesar de haber elegido posiciones formidables que le daban conocidas ventajas, las que con muy escasas fuerzas y un poco más de decisión podía haber hecho inexpugnables.

El intento del enemigo fué perfectamente calculado, mas no logró completarlo por la rapidez con que fué sorprendido y la decisión con que fué atacado. Después de este primer encuentro la columna pernoctó en Villar del Arzobispo, continuando á Liria, que por su posición fué elegido por el general en jefe para conocer la intención del enemigo y seguirle en la dirección que emprendiera.

A la vuelta de algunas expediciones á los pueblos comarcanos de la segunda brigada, á las órdenes de su jefe el brigadier Weyler, y teniendo noticia de que Santés se encontraba hacia los pueblos de Gestallar, Bugarrá y el Villar, el general en jefe ordenó el 5 de Febrero un movimiento continuado, yendo con las fuerzas afectas al cuartel general á Villar del Arzobispo, mientras la segunda brigada marchaba á pernoctar en Alcublas, y fué bastante este bien entendido movimiento para que el enemigo abandonara sus posiciones, incluso la de Chelva, y se retirase á Utiel, donde fué á buscarle el general en jefe, haciendo una marcha de diez horas hasta Requiza, y desde allí á Utiel, que el enemigo había abandonado ya para penetrar en la provincia de Cuenca, esto es fuera de la jurisdicción del general en jefe del ejército del centro.

De lo expuesto se desprende, que no es posible hacer otra cosa en la poca fuerza de que dispone el general Lopez Dominguez, y que mientras no tenga por lo menos 6,000 hombres más, el enemigo será un fantasma que se le escapará siempre de entre las manos por no serlo posible cortarle el paso, ni menos formular un plan de campaña que diera por resultado encerrarlo en el Maestrazgo, donde seria fácil darle caza, acumulando allí todas las fuerzas de este ejército, que con seguridad podría pasar al cabo de dos meses á reforzar el del Norte. A pesar de todo, la provincia de Valencia queda completamente limpia de carlistas.

Con el reforzo de 6.000 hombres que dejamos indicado, y las fuerzas del cuartel general, se podria formar dos brigadas que con la segunda entrarían bajo la inmediata dirección del general en jefe, pudiendo ocupar los puntos estratégicos de una determinada línea de operaciones que avanzaría á medida que el enemigo se fuera retirando de los pueblos que hoy ocupa y de donde saca recursos, que no encontraría en la montaña; y teniendo que buscar en ella su salvación, sin duda alguna, puesto que cortados los pasos de la provincia de Valencia por las dos columnas indicadas, y perseguido sin cesar por la tercera, no tendría momentos de reposo, ni podría aceptar el combate, porque se veria expuesto á ser envuelto y copado.

No entramos de lleno en la demostración de lo que acabamos de exponer, bastando lo dicho para demostrar la gran necesidad de reforzar este ejército, y porque no es nuestra misión la de determinar un plan de campaña, que es más de la competencia del general en jefe, que indudablemente lo hará con todo acierto el día en que el Gobierno, perstuído de la importancia que van adquiriendo las fuerzas carlistas, y conveuido de la escasez de medios existentes en estas provincias, se decida á mandar los refuerzos, tan necesarios para componer un núcleo de fuerza que por su importancia numerica pueda recibir propiamente aplicado el nombre de ejército del Centro.»

Hoy se ha verificado la junta general de accionistas del Banco de España, que oportunamente anunciamos. El objeto de la expresada junta fué dar á conocer á los convocados las bases para la creación de un Banco nacional.

Los Sres. Elduayen, Alvarez Mariño, Doriga y algun otro manifestaron la necesidad de estudiar el proyecto que se leyó en la junta, y por lo tanto reclamaron que se aplazase su discusión para cuando fuesen debidamente conocidas todas las bases sobre las cuales se ha de fundar el nuevo Banco.

Esta reclamación fué atendida, y en su virtud se acordó que el lunes próximo se celebraría nueva junta para tratar esta importante cuestión.

A pesar de que mañana insertaremos íntegro el proyecto, hoy diremos que los puntos más esenciales son, que el Banco aumentará su capital hasta 100 millones de pesetas representadas por 2,000 acciones á 500 pesetas cada una; se podrá elevar el capital hasta 150 millones cuando las necesidades así lo reclamen. La duración del nuevo Banco será de 50 años, y funcionará en la Península é islas adyacentes como único Banco oficialmente autorizado, teniendo facultad de emitir billetes por el quintuplo de su capital efectivo; pero debiendo conservar en sus cajas en metálico ó barras de oro ó plata, la cuarta parte cuando menos del importe de los billetes en circulación.

Se declaran desde luego en liquidación los Bancos de emisión y descuento que hoy existen.

Establecerá sucursales en las plazas más importantes de la nación.

Se emitirán billetes domiciliados en las respectivas sucursales, si bien podrán canjearse por los centrales, y serán todos admitidos en los pagos de cualquier clase que se haga al Tesoro.

El Banco se ocupará en descontar, girar, prestar y llevar cuentas corrientes, ejecutar cobranzas, recibir depósitos voluntarios, necesarios y judiciales, é entrar en el Gobierno y sus dependencias, sin que quede nunca en descubierto, teniendo siempre un fondo de reserva equivalente al 10 por 100 de su capital.

Estas son las más principales bases que constituyen el proyecto del Banco nacional.

El gobernador de Orense participa en telegrama de ayer haber capturado la Guardia civil á otro latro-faccioso de la partida, levantada en Padrenda, llamado Antonio Chaves, que se dice fué corneta á las órdenes del barón Sabariego.

Ayer se presentó una partida de 12 hombres en Valdecañas (Cáceres), en donde pidieron bajajes dirigiéndose despues hacia la Higuera.

Por efecto del viento muy duro del N. O. que viene reinando hace algunos dias en la costa de Cantabria, han arribado anteaer á Santiaña las goletas Ligera y Consuelo y el vapor Gatitana.

A las tres de la madrugada de hoy ha fundeado en Valencia el vapor San Antonio, con algunas fuerzas procedentes de Vizcaya.

Segun cartas que hemos recibido de Santander, fechadas el 17, la vanguardia del ejército ocupaba las posiciones donde en la tarde del 15 había tenido un encuentro con los carlistas. El número de carlistas habían tenido 150 bajas; dícese con referencia á prisioneros que hay entre ellos mucha desanimación; y entre los muertos, el hijo de Andéchaga.

A Castro-Urdiales había llegado el general Moriones y acordado con el jefe de las fuerzas navales Sr. Barcáiztegui, las operaciones que en combinación debían practicar.

Se han distribuido á los buques fusiles Remington y los cartuchos correspondientes, permaneciendo aquellos en Santander hasta tanto que daltie el temporal del N. O. que reina.

El Consejo de ministros, reunido á las cinco, se ocupará hoy de asuntos ordinarios.

Es creencia general de que las cuestiones políticas que están iniciadas, quedarán aplazadas hasta después de concluidas las operaciones sobre Bilbao.

NOTICIAS GENERALES.

Anoche, y ante una regular y distinguida concurrencia, se puso en escena en el teatro de Apolo la comedia en un acto y en verso, original de D. Jorge Hayaseca, cuyo nombre es un anagrama que encierra el de uno de los hombres más importantes é influentes en la política actual.

La prueba de que no había traspasado el secreto al público fué la escasa concurrencia que ocupaba el teatro, y el contraste del indudable mérito de la obra con la espontánea y entusiasta acogida que mereció del público.

Intitulado El libro talonario, y jamás objeto tan financiero ha podido insertarse con más poesía é interés, en los frescos germenes de la literatura. Dejando para otro día y lugar el examen crítico de la obra, solo decimos, que hace mucho tiempo no hemos visto producción más rica en conceptos, más delicada é interesante en la trama, más á la altura de la civilización moderna, ni que con más facilidad haya herido, una de las cuestiones sociales presentes que más perturbaban la familia y la sociedad.

El libro talonario, que no es más que una colección de cartas de un marido infiel, llegadas á mano de la esposa honrada y de la madre tierna, á consecuencia de la ciega pasión de un amigo del marido, hacía la mujer buena; libro talonario que se forma copiando la esposa en las hojas blancas, las cartas del marido figurando dirigirlas al amigo enamorado, es el asunto que se desarrolla magistralmente en los estrechos límites de un acto, y que dá lugar á escenas altamente dramáticas, en las que el traidor esposo cree culpable á su mujer y llega hasta el punto de arrojarla de su casa, conociendo por último que el verdadero culpable es él y que se ha hecho acreedor al castigo que el mismo había impuesto á su esposa.

La obra termina con la reconciliación del matrimonio, reconciliación que conmueve y arranca lágrimas, como otros muchos pasajes de la obra de los ojos de los espectadores.

La ejecución fué admirable. Jamás ha rayado Capillo diez á tanta altura, ni los Sres. Vico, Cepillo y Martínez se han hecho con más justicia que anoche acreedores á los aplausos del público.

Reciban, pues, autor y actores nuestra más cumplida enhorabuena.

BOLSA.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por ciento, 14,83; ídem á fin del corriente, 00,00; id. exterior, 47,50; billetes hipotecarios, 00,00; bonos del Tesoro, 52,70; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emisión de 4.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 28,40; ídem nuevas, 27,25; id. de 20.000 reales, 27,00; acciones del Banco de España, 453; billetes de 500.

Cambios sobre Londres á 90 días fecha, 49,85, sobre París, á ocho días vista, 5,20.

SANTO DE MAÑANA.

San Leon, San Eleuterio y San Nemesio. Cuarenta Horas en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés.

ESPECTACULOS.

Funciones para mañana. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Funcion 79 de abono.—Primer turno ímpar.—Gran misa de Rossini. TEATRO ESPAÑOL.—A las 8.—Funcion 416 de abono.—Turno 2.º par.—Las manzanas de oro.

APOLO.—A las 8 1/2.—Funcion 87 de abono.—Turno 3.º ímpar.—Soltera, casada y viuda.—Una manva. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Funcion 153 de abono.—Turno 3.º.—Los comediantes de antaño.

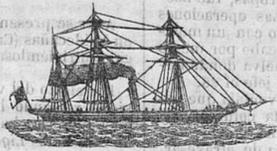
SALON ESLAVA.—A las 8.—Beneficio del primer actor D. Francisco Lopez Valois.—Los dos germanos é entre Pinto y Valdemoro.—A las 9.—Segundo acto de la misma.—A las 10.—La escalera de mano.—A las 11.—El carbonero de Subiza.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR. PACIFICO.



LINEA REGULAR SEMANAL VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahia.

De LIVERPOOL todos los miercoles. De SANTANDER una vez al mes. De BUREOS todos los sabados. De CORUÑA otra id. De LISBOA todos los miercoles. De Vico dos veces al mes.

De Madrid, Domingo. Los pasajeros de 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

Table with columns for destinations (A. BERNABUCCO, A. MONTEVIDEO, A. VALPARAISO) and fare rates (Rvn. 1.º, 2.º, 3.º).

Los magnificos buques de esta compania reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo aviando a la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y Compañia.—Vigo, M. Barceña y Fermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y Compañia.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compania

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID (A-4.)

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MEDICOS MAS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye a los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro; sabache, sin causar el menor daño a la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva a la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa, por inverturada que este; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil a los tubos capilares.

Más de 100,000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magnificas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRINGS Y GOMANIA.—LISBOA.

Vendese en la botica de los Príncipes. Borrel, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(5.-A.)



CARPINTERIA, EBANISTERIA

GRAN FABRICA DE MESAS DE BILLAR

DE CAMILO LAORGA.

Premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte y por varias corporaciones científicas.

En dicho establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de mesas de billar para la venta, de diferentes clases y tamaños, desde 3.500 rs. una hasta 30.000.

Afuera del Portillo de Embajadores, plaza de las Peñuelas: entrada libre desde las ocho de la mañana a las cinco de la tarde.

LOS VINOS

añejos tintos y blancos verdaderamente higienicos del cosechero SORIA, cuyo mérito ha reconocido todos los Jurados de las Exposiciones en que han figurado, premiándolos con varias de sus principales medallas, se venden única y exclusivamente a 4, 5, 6 y 10 rs. botella con cascón en su antiguo y acreditado establecimiento de la calle del Clavel, núm. 2, y en su depósito del barrio de Salamanca, calle del Marqués de Villamagna, núm. 4, puertas grandes. No lo olviden, pues, los que deseen conservar su salud, y muy principalmente los que tengan la desgracia de haber perdido tan inapreciable tesoro.

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Table listing shipping lines and cargo: Linea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía, AURRERA, LEON, BURGO-SANT, BUENAVENTURA, EMILIANO.

Esta empresa despachará cada 40 dias uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona: todos ellos con nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarata independiente para señoras y familias.

AURRERA.

Saldrá el 12 de Marzo de Cádiz y el 17 de Barcelona.

Para más informes acódate a la calle de las Urosas, 8, y a sus consignatarios en Barcelona, señores Galope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amusategui. (30-D.)

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña, el 16 de idem (escala).

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS. Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripoll y C.; Santander, Perez y García; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faes hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28. (7-D.)

Advertisement for 'LA FUNERARIA' featuring an illustration of a hearse and text: 'LÁPIDAS PARA NICHOS Y PANTEONES. PRECIADOS 70. CASA ESPECIAL DE SERVICIOS Y EFECTOS FÚNEBRES. DESPACHO PERMANENTE.'

CASA ESPECIAL DE SERVICIOS Y EFECTOS FÚNEBRES.

DESPACHO PERMANENTE.

Esta CASA acaba de establecer, además de los servicios ya conocidos del público, otro muchas veces necesario para el transporte de los cadáveres a los diferentes puntos de España y del extranjero. Al efecto ha construido coches especiales para este servicio puesto en combinación con los ferro-carriles. Tan pronto como ocurra un fallecimiento basta darnos aviso inmediatamente: un delegado de la Casa pasa al domicilio indicado y trata con la familia, la que desde aquel momento no tiene ya que preocuparse por nada: operamos de las autoridades civil y eclesiástica, y embalsamamientos, ataudas y féretros de madera y metales; hábitos de todas las órdenes religiosas, cainas imperiales, colgaduras para entoldado de habitaciones, coches fúnebres, esquelas mortuorias, coches para duelo, enterramientos, sacran-entales, depósitos provisionales, exhumación, traslados, lápidas, mauseos, etc., etc. de todo se encarga la Casa, cumiendo escrupulosamente con los deseos que se hayan manifestado, y atendiendo estrictamente a los gastos que quieran hacer las familias, por muy inferiores que estos sean.

NOTA. Suministrando gratis esta Casa toda clase de p rmenores que se puedan desear, rogamos al público nos consulte antes de adquirir ningún compromiso.

Otros establecimientos que no cuentan con el material necesario, usurpan a veces nuestro nombre y ocasionan a las familias gastos inútiles y exagerados. Se lo advertimos al público para que no se deje inducir en error.

LOS AVISOS DE PROVINCIAS, POR TELEGRAFO Y SON SERVIDOS EN EL ACTO.

Advertisement for 'MONJA DE LAS LLAGAS' with text: 'BIOGRAFIA DE LA MONJA DE LAS LLAGAS. Este libro, llamado a ser el complemento de nuestra revolucion, toda vez que se dirige a ilustrar al pueblo, rasgado el velo de la hipocrisis, la ambicion y del fanatismo, es de un valor inmenso en el actual orden de gobierno. En él se describen, día por día, y minuto por minuto por todos los ardores, todas las impresiones de que se valió el monje Petrosimo hasta dominar el templo de Itebi de Borlon y ser verdicera rena absoluta de la vida. Se halla de venta en la imprenta de los Sres. Rivas, calle de Tudescos, número 34, principal, a precio de 6 rs.'

Advertisement for 'CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL' with text: 'CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposicion de Viena de 1873. ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.'

Se vende a 4 rs. en la imprenta de los Sres. Rivas, calle de Tudescos, número 34, principal, y en las principales librerías. Redactado por D. PEDRO MARIA BARRERA, con la colaboración de eminentes escritores.

OBRA INTERESANTE EL GUIA PRÁCTICO EN LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA, por el maestro normal D. JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL.

Vendese en casa del autor, calle de Regueiros, núm. 9; en las librerías de Hernando, Arenal, 11; Rosado, Caños, 3, y en la administracion de este periódico.

Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar, en rústica. Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.

Extranjero 20, y Ultramar 26 rs.

Las cuatro partes de EL GUIA, que se expenden tambien separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs la primera, segunda, tercera y cuarta parte respectivamente.

Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 a 50 ejemplares, y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

SASTRES Y COSTURERAS.

Las que tengan máquinas a propósito para coser prendas de paño, se les dará a construir a precios convencionales. Travesía de Trujillo núm. 2. (8-D.)

AVISO.

Se alquilan grandes locales a propósito para fábricas o talleres. Darán razon, Plaza de las Peñuelas, carpintería de Laorga.

SASTRES Y COSTURERAS

Se necesitan costureras para prendas de tropa. Dirijirse travesía de Trujillo, núm. 2. (9-D.)

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicacion, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los dias 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 128 páginas, s. lvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 180.

Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180.

Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240.

América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 300.

Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías y en la Administracion de La Revista de España, calle de San Agustín, núm. 6, 2.º (R.-10.)

ANTIFACES Y CARETAS.

Desde un real en adelante, de carton, percalina, tafetan, raso, cera, alambre y alemanas. Collares, pendientes y medios aderezos. Objetos de novedad; todo a precio fijo baratísimo.

Bazar de juguetes de A. VEGA, calle de Hortaleza, núm. 19.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS VINOS DE VALDEPEÑAS DEL MARQUES DE BENEJÉS.

Por causa de las dificultades de exportacion han quedado en las bodegas unas grandes existencias, y para darles salida se acaba de establecer en esta capital un despacho, calle de Preciados, 4, vendiendo dichos vinos desde 26 reales arroba, y por botellas desde dos reales una.

Tambien se hacen expediciones directamente desde las bodegas de Valdepeñas a cualquier punto que se desee, a precios sumamente arreglados.

Creemos inútil ponderar estos vinos, tan ventajosamente conocidos en España; solo diremos que han obtenido en la Exposicion de Viena medalla de primera clase. Desde la una de la tarde hasta las cuatro, las personas que deseen gustarlos pueden pasar al despacho. Preciados, 4. (5-D.)

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento halla el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco a mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curasao y Aniseta de Pognin, Ponche al rom, Cacao a la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Perigord, Foelgras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Acetes superiores s clarificados en Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé; quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, té, carés y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas, de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento. LAS COLONIAS, ARENAL, 8. (D.-1)

ANTIHERPETICO SIN RIVAL. PILDORAS DE LARRA.

Multitud de personas de Madrid y provincias han reconocido ópticamente la bondad y eficacia de nuestras pildoras superiores a cuantas pomadas se conocen y anuncian. Son especiales contra el herpetismo ó vicio herpético en sus varias manifestaciones, tanto internas como externas. Los frecuentes pedidos que de ellas se hacen, las felicitaciones recibidas y el estar recomendadas por muchos y reputados profesores son su mejor garantía. El lenguaje de los hechos es incontestable, constancia en su empleo y el tiempo se encarga de probar su verdad. Oaja y explicacion, 16 reales.

FARMACIA DE ESCOLAR, PLAZA DEL ANGEL, NÚMERO 3.

LOS DOS MUNDOS. FABRICA DE CHOCOLATE.

Probad cuantos chocolates se conocen y haced comparacion con los de esta casa fábrica, a los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 14 rs. libra, con canela y sin ella.

CHOCOLATES DE TABASCO.—El conocido como inmejorable, a 12, 14 y 16 reales libra.

CHOCOLATES DE TABASCO A LA VAINILLA.—A 12, 14 y 16 rs. libra.

CAFÉS.—El inmejorable de Córdoba (Méjico), Caracillio, Moka, Puerto-Rico y otros.

TES.—Completo surtido desde la clase más económica hasta la más selecta.

PARA VIAJE.—Napolitanas de chocolate, a 12, 16, 20 y 24 rs. libra.—Idem en cajas, a 6, 8, 10, 12, 16, 20 y 24 rs. una.—Bombones y otros varios caprichos, con cremas de plátano, naranja, vainilla, café, licores y otras varias esencias.

FUENCARRAL, 19 y 21. (12.-A.)

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos por lo que es utilísima a los escritores, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros, marmolistas, planchadoras, encajeras, zapateros, leñeros, gua nicioneros, curtidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaucion, pues no ataca más que a la tinta. Precio, 2, 4 y 8 rs. frasco. L. de Brea y Moron, calle de la Salud, 9, y Jardines, 5, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante.